

FRESCOECUADOR S.A.

Guayaquil, 06 de septiembre de 2017

Señor

Arnaldo Bismark Alaña Garcés

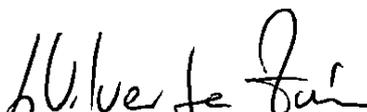
En su despacho.-

De mi consideración:

Comunico a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **FRESCOECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy miércoles 06 de septiembre de 2017, tuvo el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, en consecuencia le corresponderá a usted ejercer en forma conjunta o individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y demás atribuciones establecidas en el artículo vigésimo octavo del estatuto social.

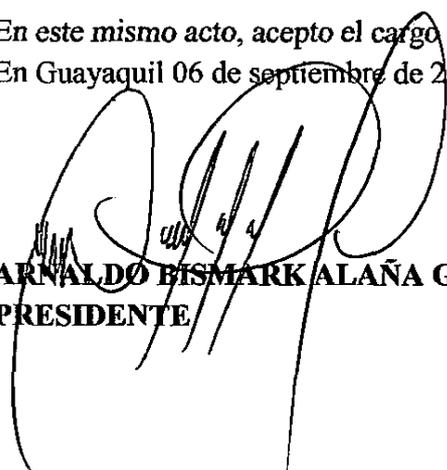
FRESCOECUADOR S.A., ha sido constituida mediante escritura pública otorgada ante el doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 06 de mayo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondon el 01 de junio de 2010.

Atentamente,


LUIS KILBERT VALVERDE ZÚÑIGA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JGUA

RAZON:

En este mismo acto, acepto el cargo que antecede
En Guayaquil 06 de septiembre de 2017


ARNALDO BISMARK ALAÑA GARCÉS
PRESIDENTE

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDON**



60795

TRÁMITE NÚMERO: 1948
6872990DOFYMU

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	832
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRESCOECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALAÑA GARCES ARNALDO BISMARCK
IDENTIFICACIÓN:	0702408170
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

ing cargo

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
COMERCIAL
SAMBOROMBÓN

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JUD



**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
COMERCIAL
SAMBOROMBÓN